

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. - Número 118

SUSCRIPCIÓN (En la Isla a mas ptas. . . 1.50 Resto de España . . . 1.50 Extranjero . . . 1.75)

Mahón martes 12 de Julio de 1910

Redacción y Administración D. Balcells y del Río, Alcazales, 25. - Teléfono, 123.



PARA PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUPCIÓN
aun en los peores días de invierno
600 A 700 HUEVOS
en tres años
GASTO INSIGNIFICANTE
Método Seguro
Numerosos testimonios
Dirigirse al
Representante General para España del
Comptoir de Agriculture de France
en VITORIA, Sur, 12

Representante en Menorca.—Adrián y Marqués, Ciudadela.

Para encargos en Mahón, L. Pons Oliver, Comercio, 4.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
Eça de Queiroz.—Los Mafas (3 tomos)	3'00
Luis Bonifaz.—Gotas de sangre	3'50
Azorín.—España	2'50
Ricardo León.—Alcalá de los Zegries	3'00
J. Morlessin.—Eulalia Emeritense	3'00
Felipe Trigo.—La bruta	3'50
Vulgarijaciones históricas. (Artículos publicados en El País)	1'50
Luis R. de Cuevas.—Hector y Angélica	2'00
Jacinto Benavente.—De sobremesa	3'50
Antonio de Zayas.—Reliquias (soneto)	3'50
Antonio G. de Linares.—Excelsa Roque de Santillana.—El último héroe (Maravillosa novela del porvenir)	3'50
Fernando Soldevilla.—Beilezas literarias	2'00
Felipe Trigo.—Del frío al fuego	3'50
Alejandro Sux.—Cantos de rebelión	2'00
Manuel J. Sauri.—Dios no existe	2'00
G. Martínez Sierra.—Todo es uno y lo mismo	3'50
L. Gámbara.—Cook y Peary al Polo Norte	2'00
Juan Valera.—Crítica literaria	3'00
Jacinto Benavente.—El Teatro del Pueblo	3'50
R. Hernández y Moledano.—La campaña de Melilla	1'00
Enrique de Benito.—Partenón	1'50
Rodríguez Marín.—Madrigales. Roque de Santillana.—El último héroe	2'00
Javier Valcárcel.—Romanceo prosaico	3'50
Eduardo Marquina.—Canciones del momento	3'00
E. Sibela.—Vida picaresca	3'50
Pérez Galdós.—El Caballero Encantado	2'00
Eça de Queiroz.—El Mandarín	3'00
Félix le Daniec.—La lucha universal	1'00
Enrique Lichenberg.—La Alemania Moderna	3'50
Alfredo Binet.—El alma y el cuerpo	3'50
Félix le Daniec.—Del hombre a la ciencia	3'50
L. de Lamny.—La historia de la Tierra	3'50
H. Poincaré.—El valor de la ciencia	3'00

LITERATURA CATALANA

Obras que se hallan de venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

	Ptas.
JACINTO VERDAGUER.—Folklore	1'00
—Perlas del «Llibre d'Amic e d'Amat», den Ramón Llull	1'00
—Els pobres.—Els sants	1'00
—Colom.—Tenerife	1'00
—Eucarístiques (obra póstuma)	5'00
—Cantic dels Cantics.—Els Jardins de Salomó	1'00
—Al Cel	2'00
—La Mellor Corona	3'00
—Corpus Christi	1'50
—Discursos	2'00
—Rondalles	3'00
JOAN MARAGAL.—Elogi de la Poesia	1'00
—Poesies	2'00
—Enlla (poesies)	2'00
—La rondalla del dijous (dos vols.)	7'00
E. GUANYABENS.—Alades	2'00
ANDERSEN.—El Company de camión	1'50
POMPEU FABRA.—Stabari Catalá	1'00
JULI VALLMITJANA.—La Xava (Novela)	3'00
SANTIAGO RUSINOL.—El Malt Crónic	1'00
—La Llesta	2'00
—L' Héroe	3'00

Palabras de aliento

Muchísimos correccionarios se acercaron a nuestra redacción pidiéndonos que nos hicéramos intérpretes de su protesta ante el doctor L'ansó por el despojo de que ha sido objeto, manifestándonos también que reiteran su adhesión al patriota ilustre que lucha y se sacrifica con objeto de acabar con el caciquismo que impide e progreso de nuestra isla.

Como dichos correccionarios mostraban vehementes deseos de saber la actitud que adoptará en lo sucesivo nuestro admirado amigo, creemos conveniente copiar algunos párrafos de una carta que ha dirigido a un correccionario nuestro.

Dice el doctor L'ansó:

«Me pregunta usted cuál ha de ser mi actitud para en lo sucesivo, visto el final que ha tenido el asunto del acta de Mahón ante el Tribunal Supremo y ante el Congreso.

«No creo pueda haber dudas por mi parte, en lo tocante a mi conducta futura, pues sólo es posible corresponder de un modo digno y decoroso a los esfuerzos realizados por mis electores, continuando siempre a su lado, luchando indefinidamente hasta la victoria final, completa y aplastante del caciquismo que hoy impera, significando muy poca cosa el que pueda ostentarse ó no el acta, pues en cada lucha se adquiere mayor cohesión; se ponen de manifiesto las coacciones que precisan ponerse en juego para lograr mayoría; se desprenden de la masa los débiles, los ambiciosos, los que no tienen otras convicciones más que sus intereses materiales; las que de la religión hacen acto externo para encubrir su miseria moral, este trabajo de saneamiento nos servirá mucho para el día del triunfo, pues habremos eliminado de nuestro seno a esos gérmenes morbosos, elemento insano que es plantel de divergencias y excisiones y causa de muerte de los partidos políticos todos.

«Es ley de la historia que sólo en la oposición se fortalecen los partidos y arraigan las creencias, y quitarán ó no hemos de pasar por estas pruebas antes de que surja el partido republicano moderno, tal cual debe ser y en condiciones para gobernar.

«Conste, pues, que iremos a la lucha tantas veces sea menester, que no miraremos atrás más que para aprovechar las experiencias y que, vencidos ó vencidos, seguiremos cantando a la libertad, nuestras mejores estrofas y rindiendo culto en nuestros corazones al ideal que nos alienta de justicia y redención social.

«Creo que con esto queda usted al tanto de mis impresiones, de mis propósitos, y si se creyó que mi ánimo iba a desmayar por la contrariedad sufrida no conocen el temple de mi ánimo, crecido y forjado en medio de la lucha por la existencia y a pruebas de contrariedades, sufrimientos y toda clase de vicisitudes.

«Esto no tengo inconveniente lo haga usted público, pues es mi retrato moral con toda su desnudez. A los insultos, insidias y ataques de los maldicientes, he de contestar con el desprecio más absoluto a sus frases y manteniendo enhiesta la bandera de Libertad y República, con la seguridad de que mientras haya un correccionario que quiera seguirme iremos a la lucha».

Hemos copiado los anteriores párrafos porque tenemos la seguridad de que lo que en ellos dice el doctor

L'ansó llenará de alegría a los correccionarios de toda la isla y les servirá de acicate para proseguir la lucha que debe ser tenaz y constante.

LA OBRA DE COBIAN

Contribución territorial

Artículo 1.º Los pueblos que en 31 de Agosto de cada año tuvieren aprobado el avance Catastral de la riqueza rústica ó el Registro fiscal de edificios y solares, serán eliminados del repartimiento general inmediato siguiente para la distribución del cupo de la contribución territorial, liquidándose y exigiéndose en los referidos pueblos dicha contribución con el carácter de cuota, a razón de 14 por 100 para la rústica y de 17'50 por 100 para la urbana, sobre la riqueza líquida imponible inscrita en aquellos documentos.

Los demás pueblos de España, con excepción de las provincias Vascongadas y Navarra, continuarán tributando por el sistema de cupo, distribuyéndose éste con arreglo a los tipos de imposición fijados en el art. 11 de la ley de 7 de Julio de 1888, excepto el de la segunda sección urbana, que quedará reducido al 21'50 en vez del 23 que le fué señalado por dicha ley.

Art. 2.º Por el ministerio de Hacienda se procederá al estudio y planteamiento, en su caso, de un nuevo sistema de evaluación del producto líquido imponible de las fincas rústicas para los efectos del Avance Catastral, fundado en la determinación de su capacidad productiva, expresada en dinero, para todas las tierras sometidas a un mismo sistema de explotación agrícola dentro de cada zona ó región de condiciones análogas.

Las tarifas que de este modo se redacten y aprobadas que sean por el Gobierno, regirán durante diez años, en los cuales no sufrirá alteración las cuotas tributarias, cualesquiera que sean las mejoras ó modificaciones que experimenten las fincas a que se refieren dichas cuotas.

En las fincas vedadas y en las cercadas ó acotadas a que se refieren los artículos 9.º y 15 de la vigente ley de caza, las tarifas sufrirán el recargo del 25 por 100 de su importe.

Se aplicará igual recargo a los tipos evaluativos de las fincas vedadas ó acotadas ya inscritas en los Registros fiscales y los correspondientes a las que se inscriban en lo sucesivo hasta que sean puestas en vigor las expresadas tarifas.

Art. 3.º Queda derogada la autorización concedida por el art. 49 de la ley de 23 de Marzo de 1906, relativa a la preferencia para la formación del avance catastral de los pueblos que anticipen los gastos de este trabajo.

Art. 4.º La autorización para formar el Catastro parcelario que se concede a las provincias y Municipios por el artículo 30 de la citada ley de 23 de Marzo de 1906 se limitará al período geométrico, quedando el evaluativo a cargo del Estado, el cual abonará, en concepto de subvención, a las provincias ó Municipios que hagan uso de la expresada autorización, dos pesetas por hectárea, siempre que el levantamiento del plano parcelario proceda el deslinde de todas las propiedades públicas y privadas del territorio catastrado.

Art. 5.º Quedan relevados los pueblos de la obligación que les impuso el artículo 48 de la repetida ley de 23 de Marzo de 1906, de reintegrar al Estado los gastos que se invierten en la formación del Avance catastral.

Art. 7.º El servicio de conservación catastral será reorganizado sobre la base de su concentración en las capitales de provincia, hasta que esté determinado el Avance catastral en toda ella.

Art. 8.º El producto íntegro de los edificios será fijado por cualquiera de los medios siguientes:

Primero. Por el precio del arrendamiento, según contrato, si lo hubiere.

Segundo. Por el valor corriente de los alquileres en la localidad, según las condiciones y situación de las fincas.

Tercero. Por comparación con edificios análogos de la misma población, cuyo alquiler sea conocido.

Cuarto. Por el interés legal del capital representado por su valor en venta.

El producto de los edificios aislados, casas de recreo y demás construcciones situadas en el campo distantes más de cuatro kilómetros del casco del pueblo, y el de los solares, se estimará por el tipo legal del interés del capital representado por su valor en venta, incluyendo las construcciones accesorias, parques, jardines, etc., etc.

Art. 9.º Para determinar el líquido imponible de los edificios urbanos, se deducirá del producto íntegro.

Primero. El 25 por 100 por huecos y reparos, si estuvieren destinados a vivienda.

Segundo. El 23 por 100, cuando se dedicaren a usos industriales.

Tercero. Y el 50 por 100, en los de carácter rural habitados de un modo permanente ó sus dueños, colonos, arrendatarios, operarios, hoteleros, mozos, guardas, aparceros, etc., etc.

Art. 10.º Cuando no se conforme el propietario con el producto íntegro que se atribuya a su finca con arreglo a la base 8.ª, se fijará como líquido imponible el interés legal del valor en venta de aquélla.

Art. 11.º En ningún caso podrá significarse a los solares menor líquido imponible del que se fije a una tierra de labor de igual cabida y de la mejor clase del término municipal.

Art. 13.º Las variaciones en la riqueza urbana registrada ó amillarada, solamente podrán aceptarse por aumento ó disminución en la capacidad productiva de las fincas, debidamente justificadas por los medios que establezca el Reglamento.

Cada cinco años se revisarán los productos de la riqueza urbana.

Art. 14.º En lo sucesivo, sólo disfrutará de exención absoluta y permanente de la contribución territorial los bienes que se expresan a continuación:

Primero. Los terrenos y edificios de propiedad del Estado.

Segundo. Los ocupados por calles, plazas, caminos, paseos, jardines, rondas, ríos y sus riberas, canales y demás vías fluviales ó terrestres que sean de aprovechamiento público y gratuito.

Tercero. Los edificios y sitios reales que formen el Patrimonio de la Corona.

Cuarto. Los templos católicos.

Quinto. Los Seminarios Conciliares.

Sexto. Los edificios destinados a Hospitales, Hospicios y casas de corrección, siempre que sean de Beneficencia general, provincial ó local.

Séptimo. Los edificios, con sus huertos y jardines adyacentes, destinados al servicio de los prebendados ó al de los curas párrocos.

Octavo. Los cementerios (siempre que no produzcan renta a la persona ó entidad propietaria de los mismos).

Noveno. Los edificios emplazados en terrenos pertenecientes a las empresas de los ferrocarriles, que han de revertir al Estado, siempre que aquéllos sean indispensables para la explotación de las líneas.

10.º Los edificios de propiedad común de los pueblos, que no produzcan renta en favor de los mismos.

11.º Los edificios de propiedad de naciones extranjeras, habitados por los embajadores ó representantes de éstas, siempre que en sus respectivos países se guarde igual exención a los edificios de la propiedad de España destinados al mismo objeto.

Art. 15.º Por el ministerio de Hacienda se procederá a la revisión de las exenciones de este tributo que actualmente existen otorgadas con carácter absoluto y perpetuo, a fin de anular las que no se encuentren taxativamente comprendidas en el artículo precedente.

Ejército y caciquismo

Acostumbrado el caciquismo soez y ruín al monopolio de derechos y a la exclusiva usufructuación de la ley, que en provecho propio tergiversa, quiere también monopolizar el amor y el respeto a la institución armada y en su ridícula ignorancia, en su alienación mental, en su trasnochado quijonismo pancista, llega a erigirse neciamente en protector patibulario del Ejército benemérito, y de la valiente cuanto ilustrada oficialidad española, que si posible fuera quedaría ridiculizada por el proceder de esos trasnochados tutores necios y perversos.

Pero ello no es posible y cuanto más acentúa el caciquismo sus torpes maniobras para proteger y amparar a nuestros bravos militares cuyas virtudes son legendarias, más intensamente resplandece el prestigio de la nación armada y esos fulgores del prestigio militar acrecentados por la necia pedantería protectora caciquista, irradiando hacia las negruras donde culebrean las víboras del caciquismo, permiten ver claramente las asquerosas maniobras de aquellos reptiles, al arrastrarse siniestramente.

Si no fuera porque amamos al ejército, semillero viviente de heroísmos, virtudes, grandezas y glorias nacionales, abogaríamos porque el caciquismo cobarde y rastrero, siguiera esas maniobras envolventes en torno de aquella institución honrada, porque de este modo por el contraste brillaría en todo su fulgor la honradez militar y aparecería con toda su asquerosidad la bestia caciquista. Mas es tal nuestro afecto hacia los conciudadanos armados, brillantemente capitaneados por las gerarquías militares, que no hemos de permitir que ni aun en son de infame protección y amparo, el monstruoso caciquismo se revuelva y brame al lado del Ejército, cuyo honor acrisolado repele naturalmente el contacto de aquella miserable y malvada fiera.

El caciquismo brindando elogios y amparo a las milicias nacionales resulta tan grotesco como lo fuera querer alumbrar con una cerilla al más intenso y radiante foco eléctrico, ó como lo sería igualmente el que un ser abyecto y corrompido ofreciera ayuda al Poder Infinito. Huelga en buena dialéctica insistir en buscar imágenes demostrativas de tesis tan probada, bestem y bestem.

Mas antes de terminar estos renglones probatorios de nuestro amor a la institución que antes que otra cosa es nacional, y a cuyas filas honrosas hoy van los pobres, rehuyéndolas los hijos de esos caciques de patibulería vocinglera y relumbrona, antes de acabar, protestamos de la legalidad vigente que autoriza al caciquismo hipócrita para apartar a los suyos de la honrosa misión militar, que queremos sea universalmente obligatoria, interin llegue a ser voluntaria.

Ningún cacique quijotesco de los que prueban su patriotismo con sales huera, efectistas, músicas, oropelos y percalinas, apartando a sus hijos de las filas militares, ninguno de tales adcanes sátrapas é ignorantes, comprende ni alcanza allá en los vacíos pliegues de su inteligencia atrofada, la organización, funciones y alcance del Ejército Nacional. Quien quiera convencerse invite a cualquiera de los ignorantes del caciquismo, a que de momento y sin previo estudio desarrolle el asunto expresado.

Es tanto lo que amamos al Ejército

Consultorio Médico-Quirúrgico

ANUNCIAY, 16 MAHÓN

Médicos Directores

D. Baltasar Tomé Ortiz
Especialista en Partos y enfermedades de la Matriz)

D. Mariano de Alba y del Olmo
(Especialista en enfermedades de las vías urinarias)

HORAS DE CONSULTAS

De 11 á 2 y de 5 á 7.

Gratis para los pobres todos los días de 4 á 5 quienes operan también gratuitamente.

LORENZO PONS MARQUÉS

Médico Director del Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas.

(Enfermedades de los ojos.—Cirugía general)

Consulta particular: de 12 á 2.—Calle de San Fernando n.º 3.
Gratis para los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 de la mañana.—Hospital Civil.

Se recomiendan los

CIGARRILLOS LIZET

- 1.º Para ahuyentar y asfixiar mosquitos,
- 2.º Para perfumar locales habitados por enfermos, y
- 3.º Como preservativo de muchas enfermedades.

Pídanse en la Farmacia de GUILLERMO PONS.—DR. ORFILA, 12.

Al por mayor: ADRIÁN Y MARQUÉS.—Ciudadela

Persianas

de fantasía, cadenilla y tejidas, dando las medidas, se encargan en la estería de Luis Más.
Deyá, 5.—M. HÓN

LA MODERNISTA

41, CALLE NUEVA, 41

Verdadera liquidación de varios géneros tan solo por espacio de breves días.

Ligereza, solidez, economía y duración

«Tejas irrompibles patentadas» para toda clase de construcciones y «Cue-ro arenado» para tejados y techos sobre base sólida y paredes húmedas.
Para detalles y muestras, Andén de Poniente, 15, almacén de maderas.

to, que rasgando el tapujo, tras del cual prepara el monstruo caciquismo sus arteros manejos, le dejamos al descubierto para que todos vean hasta dónde llega el cariño hacia los militares de los que torpe y desaprensivamente inmiscuyen al Ejército en sus aviesas falsedades, sin que su admiración voceada más que sinceramente sentida, les impida involucrar al elemento armado en sus trapacerías calumniosas, haciendo á aquél objeto de los supuestos ultrajes con que amasaron una vil y rastrera calumnia; y basta por hoy con lo apuntado.

Como síntesis, ved y meditat concidanos; ese es el ejército y ese el caciquismo, ved como se repelen por antitéticos.

El ejército es luz esplendorosa, honor, heroísmo virtud; es el caciquismo negrura densa, indignidad, cobardía, vicio.

Ved por qué se repelen y son antitéticos.

A los católicos menorquines

En la sesión que se celebró en el Senado el día 1.º del actual, en la discusión del mensaje de la Corona el Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas pronunció un breve, pero muy importante discurso que creemos conveniente reproducir á continuación:

«El señor CANALEJAS dice que no puede asentir á la afirmación hecha por el señor Martínez del Campo de que el señor Moret cayó por faltarle la confianza de la Corona.

Cayó el señor Moret—dice—por una serie de concupis en virtud de las cuales

le faltó el apoyo del partido liberal; afirmar lo contrario, sería decir que la Corona cambia á su gusto los Gobiernos, y esto no lo puede decir ningún Gobierno constitucional.

Habla del problema clerical y recaba el apoyo de todas las fuerzas liberales del país.

Cuando un hombre va al Parlamento á decir en voz-alta que va á poner remedio radical é inmediato á un problema de esa índole, ese hombre—dice—tiene derecho á que le ayuden todos los liberales de su patria. (Aplausos en la mayoría.)

Yo digo á mi país lo que digo al Papa. ¿Por qué os voy á ocultar yo lo que trato con Roma? (Muy bien)

Dice que no habría nada más meneguado para el partido liberal, que lo empuñaría ante la historia, que el hecho de estar entreteniéndose al país con la solución del problema clerical. Hay que traer esa solución rápidamente, sin demorarla ni un solo momento, se oponga quien se oponga y pase lo que pase, á rajatabla si es preciso. (Grandes aplausos.)

Los éxitos del partido liberal son mis éxitos y sus glorias las mías. ¿Qué mayor honor para mí que proporcionar á mi partido ese éxito y esa gloria? (Muy bien.)

Ayúdenme todos los liberales; yo lo pido, lo ruego, lo exijo, frente á este caso de agitación clerical, que es una verdadera sublevación de las conciencias. ¡Todos unidos á dar la batalla! (Grandes aplausos.)

Con frase fogosa y valiente pinta la España del clericalismo, las lepras y las desdichas del país durante los largos años de dominación de los clericales.

Los problemas de Estado que se nos presentan son muy grandes—dice—y muy graves; tan grandes y tan graves, que acaso seamos todos pequeños para resolverlos; pero yo los abordaré con

energía, con la fe ciega del que cree que va por el recto camino. No os pido que me alentéis en mi fe, que es grande, sino que forméis á retaguardia mía; yo iré el primero, para dar ejemplo.

España, nuestra España, señores senadores, no necesita por ahora vivir para el porvenir, sino para el presente. Trabajemos todos, ayudadme todos, y os prometo solemnemente, por mi honor, si es preciso, dar cima á todos estos grandes problemas que el Gobierno ha de resolver. (Al sentarse el señor Canalejas escucha una gran ovación.)»

Así habló el señor Canalejas. Los católicos menorquines que dieron sus votos al diputado canalejista señor Hédiguer, que forma parte de la mayoría que apoyará y votará los proyectos anticlericales del Gobierno, pueden refocilarse ante su propia obra.

Nosotros, por nuestra parte, nos alegramos muchísimo de la actitud del Presidente del Consejo de Ministros y en este punto tiene todas nuestras simpatías.

Hemos de gozar mucho durante la presente legislatura.

TAMBIÉN AQUÍ

También aquí hubo su fiesta, con juergueta piadosa y femenina protesta, de damas de Estropajosa.

Yo las ví... Siete beatas, marchando de humilde modo, muy cristianas, muy sensatas y muy feas, sobre todo.

Eran enemigas crueles del diablo de Canalejas... Eran cursis, eran fieles, eran pocas y eran viejas.

Eran, según me decía cierto sacristán creyente, unas, «hijas» de María, y otras, «primas» solamente.

Eran seis almas sencillas, con visos de iluminadas... Eran unas pobrecillas... Eran unas desdichadas...

Mas conste que, en forma tal, contra Pepe el radical han protestado á estas horas las seis ó siete señoras más feas del Escorial.

LUIS DE TAPIA.

Escorial, 28 Junio 1910.

Grandes campos de oro

Nueva York.—Inmensa es la excitación en toda América por el descubrimiento de los campos de oro en la Colombia inglesa.

Más de 15.000 cadáveres de oro han llegado á Bitter Creek, la aldea afortunada.

Según los ingenieros, contiene una sola propiedad veinticinco millones de dólares de mineral de oro y otra tiene la profundidad en los filones para una explotación de cincuenta años.

El «Globo», de Torrente, escribe respecto de esto: «Los entusiasmos exceden todo lo imaginable, y no es extraño porque nunca se ha conocido un tesoro amarillo de tanta abundancia.

«Alaska ha dado la arena urífica más rica, y nadie puede prever las riquezas que aun puede contener; pero quisiéramos no exagerar el alcance del nuevo Eldorado por la responsabilidad de atraer las multitudes, que afluyen ya de todos lados del mundo, ansiosas de invertir su dinero.»

La línea de vapores de Prince Rupert á Alaska está cargada de viajeros que se precipitan hacia el nuevo Eldorado.

Obras Públicas

Un Informe

A la información que solicitó el Ministro de Fomento para conocer las aspiraciones de las provincias respecto á Obras Públicas á realizar, contestó la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País lo siguiente:

«La pronta terminación del puerto de Palma.

Unir las líneas férreas de Mallorca con el puerto de Palma, prolongando aquellas hasta éste, la escollera necesaria. Mejorar los puertos de Mallorca. Dragar el puerto de Soller.

Terminar los nuevos faros de la Dragenera.

Que los ferrocarriles de Mallorca concierten con las compañías de transportes marítimos del Continente acerca de los fletes corridos.

Que concierten las compañías referidas con las grandes líneas de Navegación.

Que se reduzca las tarifas en las compañías subvencionadas.

Que los vapores que prestan servicio en el litoral de España hagan escala en Palma.

Que establezcan combinaciones con las líneas del Norte de Africa.»

Juventud Republicana de San Lufs

Se nos entera de que esta entusiasta agrupación cuyas filas suman ya bastante más de un centenar de combatientes, ha resuelto celebrar la constitución del organismo batallador, con importantísimos festejos político-recreativos.

El próximo sábado tendrá lugar una velada literaria y recreativa en la que uno de nuestros amigos dará una conferencia familiar de carácter histórico-político-social siendo contestado por otro de nuestros correligionarios. Habrá además exhibición de películas, audición de piezas musicales y baile.

Para el domingo se organiza una merienda popular republicana seguida de un breve mitin, asegurándose además, que en dicha tarde una masa coral mahonesa saludará con alguno de sus bien interpretados cánticos la bandera de «La Tercera Republicana» del incansable pueblo, dejando oír sus armoniosos ecos en aquel salón teatro.

Serán invitados á ambos actos cuantos correligionarios deseen asistir, siendo seguro que la Juventud Republicana mahonesa estará brillantemente representada el sábado y acudirá en masa el domingo.

Ultimados los programas, detalles é instrucciones, daremos de ellos cuenta á nuestros lectores.

Bien por la simpática Juventud Republicana de San Lufs; adelante, correligionarios, adelante.

Aceltes puros de oliva de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Peúdllos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riadavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Especialidad de la casa Regás, bidones, de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas. Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

Crónica local

Casino de Obreros de Unión Republicana

De conformidad á lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento, se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo, 17 de los corrientes, á las once de su mañana.—Mahón 10 Julio de 1910.—P. A. de la Junta Directiva, El Secretario, Manuel Beltrán Llabrés.

Sociedad de socorros á Obreros enfermos

En cumplimiento de lo estatuido en el artículo 19 del Reglamento, el domingo 17 del actual, á la hora de las doce del día, se reunirá esta Sociedad en junta general.

Mahón 10 Julio de 1910.—P. A. de la Junta Administrativa, El Secretario Contador, Jaime Pons Fábregues.

Esta noche á las nueve y media se reunirá el Comité de Juventud Republicana de esta ciudad con objeto de tratar asuntos de verdadero interés, entre ellos la organización de la excursión que debe verificarse el próximo domingo al pueblo de San Lufs para asistir á la gira campestre que tendrá lugar allí para celebrar la inauguración del Comité de Juventud de dicho pueblo.

La reunión de esta noche se verificará en el salón de recreo del Casino de Obreros de Unión Republicana.

En atento B. L. M. nos participa el señor Alcalde de Mercadal, don Juan Palliser Vadel, que el domingo próximo 17 del actual se celebrará en aquella villa la acostumbrada fiesta cívico-religiosa dedicada á San Martín.

Atendiendo gustosos al ruego que nos hace dicha autoridad local lo hacemos público para que llegue á noticia de cuantos gusten concurrir á presenciar la referida fiesta.

A hora de itinerario emprenderá viaje directo desde este puerto á Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca».

Contratados por la empresa del Teatro de Verano son esperados mañana de Barcelona los célebres barristas Mrs. Rosiol quienes harán su debut en la sesión de Cine y variedades que tendrá lugar en la noche del miércoles próximo en la que se hará extensa exposición de interesantes y nuevas películas cinematográficas.

Hemos tenido el gusto de leer una hoja titulada «Réplica de Canalejas» que acabó de publicarse y repartirse profusamente en Ciudadela.

Dicha hoja reproduce íntegro el notable discurso pronunciado por el Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas contestando al señor Arzobispo de Zaragoza.

No podemos menos de sentir inmensa satisfacción, los que abrigamos verdaderos deseos de libertad y progreso, al pensar que por el camino emprendido no está lejano el día en que nuestra desventurada España llegue á sacudir el yugo clerical y colocarse al lado de las demás naciones europeas.

Ayer tarde se cayó al mar en las proximidades del muelle de este puerto el joven don Jacobo Quintas saliendo del agua sin sufrir más que el susto y remoción consiguientes.

En uso de licencia embarca esta tarde para Barcelona y Cartagena el tercer maquinista del Dique fondeado en este puerto don José Santiago.

Por el vecino de Ciudadela don Enrique Traid Bagur se ha elevado instancia al señor Comandante de Marina de esta provincia, en súplica de que se le conceda autorización para poder pescar en aguas de aquel distrito con el arte denominado «Faro submarino».

Instituto Central Meteorológico. Madrid 11, 13.ºº.

Sobre el Sueste de la península existe un área de presiones débiles relativas (760 mm.)

Otra por el Mediterráneo y Sur de Francia también de la misma intensidad. Las presiones elevadas residen por el atlántico.

Hemos recibido el cuaderno 4.º correspondiente á Junio último, de la interesante «Revista de Menorca» publicación del «Ateneo Científico, Literario y Artístico», cuyo número contiene el siguiente sumario:

Memoria leída en la Asamblea general de la Cámara Agrícola, Pedro Mir y Mir.—Correspondencia de D. Antonio Ramis con D. Joaquín M.º Bover (continuación) Gabriel Llabrés.—Bibliografía: Las mujeres del Rey D. Pedro de Castilla por J. B. Sitges, Hernandez Sanz.—Manual para las clases de tropa por M. Masía, A. Victory; Sociedad Española de Higiene, Colección de memorias premiadas, L. Pons Marqués; Shell-Fish Industries. (El marisco y sus indus-

SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN

ESPEJOS -- ESPEJOS

última novedad, se liquidan

Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS

REBAJA DE PRECIOS

CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe, Mahón

Nuevo Taller de

carpintería y ebanistería

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante á 5 pesetas palmo son de madera de pino, y á 4'75 si son de abeto. Se pintará y empapelará á domicilio á precios módicos. Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16

Tipografía Mahonesa

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía.

Impresiones á varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO.

INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

Librería

Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento.

Se admiten encargos de toda clase de obras lo mismo si son editadas en España que en el extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catálogo.

Música

Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras.

Métodos • Partituras • Piezas sueltas

Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda.

Recibimos todas las novedades que se editan.

Ultimamente hemos recibido las siguientes:

Zarzuela

Partituras y piezas sueltas

- | | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| Lleó.—El método Gorrir. | Serrano.—La alegría del batallón. |
| » —Los hombres alegres. | Penella.—Las gafas negras. |
| » —La República del amor. | » —Corpus Christi. |
| » —Ninfas y sátiros. | » —Día de Reyes. |
| | » —Pura la cantora. |

Piezas de concierto

- Aragón.—Letra de José Zaldivar, música de V. Costa Nogueras.
 Las pastorcitas.—Pieza muy fácil á cuatro manos, por Andrés Torrents.

Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Bailables

Piezas escogidas para canto y piano.

Piezas fáciles

Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas *El perro hincado*, *Moros y cristianos*, *El iluso Cañizares*, *Biblioteca popular*, *Musetta*, *La República del amor*, *El Trébol*, *La taza de té*, *La mala sombra*, *San Juan de Luz* y otras.

Papel pautado de todas clases.

Taller de Escultura Decorativa

DE

Domingo Brunet Guyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección á precios convencionales.

Prontitud en los encargos

Calle del Bstión, núm. 17.--MAHÓN

Nueva Tertulia Ciclista

Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan á precios económicos.

LA SUIZA

Joyería, Relojería, Platería y Optica

Después de haber ampliado más mis artículos de Joyería, Relojería y Platería, he puesto á la venta un inmenso surtido de Optica en lentes y gafas, en oro; oro enchapeado y nigel, montados al aire y en todas formas, con cristales de ROCA y de agua finos, igualmente para sol, con cristales amarillos, haumados y otros colores.

No dequies de visitar mi establecimiento y os convenceré's de mis géneros como también de los reducidos precios.

CALLE NUEVA, NÚM. 17 y 19.--MAHÓN

Agencia funeraria de Guillermo Llobera

Porta' de Mar núm 9

Este establecimiento se encarga de proporcionar á precios módicos y á quienes necesien de sus servicios, cuanto se relaciona con los de carácter fúnebre á cuyo efecto dispone de cuantos elementos puedan necesitarse para cumplimentarlos con la mayor actividad y celo.

El Administrador de entierros don Pedro Prats domiciliado en la calle de la Plana n.º 24 recibe encargos para dicha Agencia.

OFICIAL CARPINTERO.—Se necesita uno que esté bien enterado del oficio, en la carpintería de Giménez, Arravaleta, 15.

ESTÁN PARA VENDER.—La casa n.º 12 de la calle de San Jerónimo y el huerto llamado de las «Bassetas» sito en el camino Torre del Ramen el término de Ciudadela.

Informarán calle de Alcántara n.º 27 y calle del Beato Ramón n.º 8 en la referida ciudad.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa en la calle de Santa Ana, n.º 15, con jardín.

PARA VENDER.—Por ausentarse en breve, se venden muebles, dos pianos y algunos cuadros pintados al óleo. Calle del Comercio, 13.

PARA ALQUILAR.—VENDER un piano cuerdas cruzadas. Informes: San José n.º 9, Mahón.

EN VENTA.—Lo está una extensión de terreno en Torreí, de 21 barcillas, con casas, dos cisternas, era, establo y pajar. Informarán en Ne Xexxa, del término de Villa Carlos,

REMININGTON
 La primera máquina de escribir que se conoció

La mejor marca del mundo

Última palabra de la mecánica en máquinas de escribir

Para referencias y cuantos datos se crean necesarios dirigirse á D. JUAN BAÑA LOPEZ

LA ROPA QUE VISTE

• A LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
 MÁQUINA
 SINGER



LA SUPREMACIA DE LA
 MÁQUINA SINGER

ha sido cosida y acreditada durante cuarenta años y en la actualidad posee de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



CALLE NUEVA, 32.--MAHÓN.

RÉGIMEN MUNICIPAL

DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL

de 15 de Noviembre de 1909

y la

LEY MUNICIPAL

de 2 Octubre de 1877

con las disposiciones complementarias para su aplicación, comentadas con notas, formularios, índices, etc., por don Leopoldo Galvez Holguín, ex diputado á Cortes por Madrid, y don Juan Bautista Catala Gaviala, abogado y ex diputado provincial.

Precio: 2 PESETAS.

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Para los plateros

En la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25, se venden estados para presentar en la Administración Depositaria de Hacienda el resumen de la cuenta corriente de las cantidades de plata en pasta.

PARA VENDER.—Lo está una casa situada en la calle del Alba n.º 7. Informes, Grac'a, 150.

PARA ALQUILAR.—Lo está la tienda de la calle Deyá núm. 1, por traslado de la dueña á la Plaza Arravaleta número 7. Razón en la misma casa y número 3.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas

RELOJ ORIÓN AFIRMACIÓN CRONOMETRICA

VÉNDESE EN LAS RELOJERIAS